



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 002: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 30 de mayo de 2022.

El día lunes 30 de mayo de 2022 a horas 12.15 pm., se dio lectura a la parte resolutive de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-AUT-UNP-2022 de fecha 11 de mayo del 2022, en la cual encargan las Funciones de delegado docente ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, al Dr. Wilmer Ahumada Rivera docente de la categoría principal, a partir 11 de mayo del 2022 hasta el 31 de julio del 2022.

Asistieron a la reunión virtual Meeting ID el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

La Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola justificó su inasistencia, la Dra. Yojani María Abad Sullón no justificó su inasistencia.

A. APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2022 de fecha 30 de marzo de 2022.

B. AGENDA:

1. Concurso Público para la contratación de Plazas Docentes a plazo determinado semestre 2022-I – Profesor de la Especialidad del Departamento Académico de Administración Aplicada y Departamento Académico de Administración General.

C. Orden del Día

1. Concurso Público para la contratación de Plazas Docentes a plazo determinado semestre 2022-I – Profesor de la Especialidad del Departamento Académico de Administración Aplicada y Departamento Académico de Administración General.

Documento N° 01

Oficio N° 048-2021-DAAA-FCCAA-UNP de fecha 26 de mayo de 2022 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de fecha 26-05-2022 sobre Propuesta de Jurado Calificador del proceso del concurso para la contratación de Un (01) personal docente para el Departamento Académico de Administración Aplicada, correspondiente al Semestre Académico 2022- 1 – MINEDU. Acuerdos.

1. “Los docentes reunidos acuerdan designar al Dr. Fernando Suárez Carrasco, como miembro integrante del Jurado Calificador del proceso del Concurso Público para la contratación de un (01) personal docente a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2022-1 – MINEDU, adscrito al Departamento Académico de Administración Aplicada (DAAA) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.”
2. “Elevar el presente acuerdo al Decanato para su conocimiento y fines.”

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, la Conformación del Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de un (01) docente a plazo determinado correspondiente al Semestre Académico 2022-1 – MINEDU, el mismo que está integrado por los docentes:

- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera - Decano (e) Facultad de Ciencias Administrativas
- Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola - Directora (e) D.A.A.A.
- Dr. Fernando Suárez Carrasco - Docente de la especialidad D.A.A.A.
- Dr. Elbert Enrique García Panta - Representante (Observador) de Consejo Universitario y Decano (e) FCCyFF.

Documento N° 02

Oficio N° 038-DAAG.V-FCCAA-UNP-2021 de fecha 26 de mayo de 2022 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Virtual Extraordinaria Meeting ID de fecha jueves 26 de mayo del 2022, que a la letra dice: designar a los docentes representantes del Departamento Académico de Administración General – DAAG - Facultad de Ciencias Administrativas, tal como se menciona a continuación:

- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez (miembro titular)
- Dr. Adolfo Zeta Vite (miembro suplente)
- Dr. César Atoche Pacherras (miembro suplente)

para formar parte del jurado calificador para implementación del concurso público para la contratación de plaza docente de pregrado de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, Decreto Supremo N ° 418-2017-EF y Decreto Supremo N 0084-2022-EF”

“Aprobar y elevar al Decanato para su conocimiento y trámite correspondiente”.

El Magister Alvarado, Director (e) del Departamento Académico de Administración General, manifiesta que los profesores Sánchez y Zeta, declinan como miembros del Jurado Calificador.

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.-RATIFICAR, la Conformación del Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el Concurso Público para la contratación de dos (2) docentes a plazo determinado, correspondiente al Semestre Académico 2022-1 – MINEDU, el mismo que está integrado por los docentes:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ▪ Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera | - Decano (e) Facultad de Ciencias Administrativas |
| ▪ Mg. Gastón Alvarado Noblecilla | - Director (e) DAAG. |
| ▪ Dr. César Atoche Pacherras | - Docente de la especialidad DAAG. |
| ▪ Dr. Elbert Enrique García Panta | - Representante (observador) de Consejo Universitario y Decano (e) FCCyFF. |

Siendo las 13.01 p.m. del día 30 de mayo de 2022, se dio por terminada la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

[Handwritten Signature]

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
DECANO (e)